



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00094330- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de Planes de Formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as elevada por la Profesora Andrea Pujol cargo de la asignatura “Psicología Laboral”; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 296/15 se estableció que los planes de formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Que por RHCD 199/2019 se delegó en el Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que Secretaría Académica ha controlado la propuesta e indica en NO-2023-00396939-UNC-SAC#FP que corresponde aprobar la misma.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de formación de Ayudantes Estudiantes y Adscriptos/as para la asignatura Psicología Laboral a partir del año 2023, los que forman parte de la presente como Anexos embebidos de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexo I: Ayudantes Estudiantes: 4 fojas (IF-2023-00436052-UNC-SAC#FP)
- Anexo II: Adscriptos/as: 4 fojas (IF-2023-00436031-UNC-SAC#FP)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

